



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

diciones = Letra de Juan Gabrero Comisario de este Abasto hizo presente una Certificacion de Pedro Lagan Maestro alarife que de su horden paso a la Sierra de Espuña al reconocimiento de los Pozos que contiene las obras y reparos de que necesitan para su Conservacion: El de la Casa y enian che de dos Pozos de los pequeños. El Cortey Costa que tendra todo ello = La Ciudad haviendo Oido dha postura la cometio a los Cavalleros Comisarios de dhs Abasto para que soliciten con el postor maior Augmento y reformation de las Condiciones que les pareciere Combenientes y de los que resultare traigan razon al primer cauido hordinario; y de los acuerdos y papeles que hubiere en razon del aderezo de otros pozos =

Excepto el Sr Don Francisco Letina Roxider que no viene en este Acuerdo =

Postura en la Venta del vino Castellano.

Apeticion de Joseph de Verhaendo postura en la Venta del vino Castellano por un año desde primero de Mayo proximo en precio de mill y setecientos reales pagados la mitad anticipados en lugar de fianza y la restante Cantidad en fin de Octubre que bendrá de el presente y con diferentes Condiciones = La Ciudad haviendo Oido la admitio y acuerdo se Corra el pregon =

Don Gines de Arze

A memorial de Don Gines de Arze en que dice que con las riadas que han sobrebenido en los años antecedentes se le an quedado quatro de secans quarentay dos thauillas de las Linquenta y dos y brazos que posee en el pago y riego de la Seguia de Benetucer cuyo perjuicio se remedia fabricando un partidor en confrontacion de sus tierras por el qual pueda usar del agua correspondiente a su Consignacion: y replica se le an concedido licencia p construirlo = La Ciudad haviendolo oido cometio el exsamen y reconocimiento de esta pret. a los Cavalleros Comis. de la seq. maior de aljifa con asistencia de los suscri. y Let. del Proc. del heredamiento y de lo que resultare traigan razon =

Cuenta del serv. hordinario y extra ordinario año 1739 =

Viose quenta por relacion Jurada de Dn Antonio de Miras Fiel de las Carnizenas y Alministrador del impuesto de un maravedi en libra de Carne y pescado para la paga del servicio hordinario y extra ordinario que contiene lo que ha producido desde primero de Enero hasta fin de Diciembre ambos del año pasado mill setez treinta y quatro = La Ciudad = acuerdo sepase al Contador para que la exsamine y con su informe se traiga =

Handwritten signatures and names, including 'de Arze' and 'de Casco'.

Large handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Juan Lopez' and 'Antonio de Miras'.

